



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DON ÁLVARO GONZÁLEZ VERGARA.

LA HIGUERA, 30 MAY 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentado por el interesado; La licencia Médica N° 2-40927903

DECRETO EXENTO: 01762 /

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

- ❖ NOMBRE : ÁLVARO GONZÁLEZ VERGARA
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Fonoaudiólogo de la Escuela "Carlos Condell" de Caleta Hornos.
- ❖ DESDE : 23.05.2013
- ❖ HASTA : 06.06.2013
- ❖ N° DE DIAS : 15 días.
- ❖ LICENCIA N° : 2-40927903

corresponda y archívese.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

2.- Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

- 1.- Interesado.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PLV/mvl.

Conet. Interno Daem: N° _____/